

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33934 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de dos aprovechamientos ya autorizados, para riego y uso ganadero, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

REF.: MC-0002/2022 (INTEGRA-AYE) ZA

D. Alejandro Muñoz Guerra (**0255**) en representación de la Comunidad de Regantes La Manga (G49300130) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de dos aprovechamientos ya autorizados, expediente de referencia CP-24200-ZA, a favor de la Comunidad de Regantes La Manga, con destino a riego de 14,9754 ha en rotación dentro de una superficie de 20,81 ha y uso ganadero, un caudal máximo instantáneo de 28,48 l/s y un volumen máximo anual de 89.811 m³, y el expediente de referencia CP-9930-ZA, a favor de Alejandro Muñoz Guerra, con destino a riego de 6,42 ha en rotación dentro de una superficie de 11,1280 ha, un caudal máximo instantáneo de 14,01 l/s y un volumen máximo anual de 36.000 m³, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende unificar ambos aprovechamientos en una concesión con destino a riego de 20,89 ha en rotación dentro de una superficie de 31,25 ha y uso ganadero. Todo ello, sin aumentar el volumen máximo anual total autorizado (125.811 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: Pozo de 10 m de profundidad y 4.000 mm de diámetro, situado en la parcela 1019 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

-Toma 2: Pozo de 333 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 1019 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

-Toma 3: Sondeo de 350 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 716 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (953 cabezas de ganado porcino de cría) y riego de 20,89 ha en rotación dentro de una superficie de 37,1 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
1030	501	La Bóveda de Toro	Zamora
1032	501	La Bóveda de Toro	Zamora
1019	501	La Bóveda de Toro	Zamora
716	501	La Bóveda de Toro	Zamora
1031	501	La Bóveda de Toro	Zamora

-El volumen máximo anual solicitado es de 125.811 m³.

-El caudal máximo instantáneo es de 38 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 2, 75 y 75 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0002/2022 (INTEGRA-AYE) ZA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230043609-1